

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
RIMPEXCUADOR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías en su **Artículo # 321 y a la resolución # 92 – 1 – 4 – 3 – 014 del 18 de Septiembre de 1992**, pongo a consideración de Uds., mi opinión una vez revisado y analizado los Libros Contables y Estados Financieros del Ejercicio Económico de 1999:

- a).- El Señor Gerente ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigente, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b).- Los Controles Internos son Confiables; se aplicaron correctamente los principios de contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, presenta sus Estados Financieros en forma razonable.
- c).- La Situación Financiera de acuerdo a los diferentes índices es buena. Las deudas a largo plazo serán Refinanciadas lo cual permite que su capital de trabajo más préstamo fresco tengan facilidades en la comercialización de servicios.
- d).- Las limitaciones inherente a cualquier Sistema de Control Interno Contable, podría ser que existan errores o irregularidades no detectadas.

